La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1934 | Número 14.033

EL VOTO PARTICULAR DE LA MINORIA AGRARIA

Con ocasión de discutirse la ley de yunteros, que tantos comentarios apasionados y revuelo ha producido en sectores de la misma tendencia derechista al exponer el ministro de Agricultura la doctrina clásica sobre el concepto de propiedad y su uso, la minoría agraria, a propuesta de su diputado don José Blanco Rodríguez, ha presentado un artículo adicional que tiende a resolver con carácter estable y definitivo la situación de hecho transitoria y circunstancial de los yunteros extremeños amenazados de quedar sin tierra, si el poder público no les ampara, asegurándoles provisionalmente ahora, y con carácter de permanencia después, la posesión de un patrimonio familiar que les facilite el acceso a la propiedad, resolviendo para siempre el problema social de aquella región.

Es indudable que existe un ambiente general en las Cortes francamente propicio a la solución de estos problemas que en más o menos grado de intensidad y gravedad se siente en todas las regiones españolas. Todos convienen en que una mejor distribución de la tierra, acabaría con muchos de los males presentes, debiendo acometerse con urgencia la reforma de la Reforma Agraria, que haga posible y viable, sin daño ni merma de los derechos del propietario, la constitución de una pequeña y numerosísima burguesía rural que dé satisfacción a los anhelos de redención que alienta en la masa obrera y campesina.

El voto particular que presenta el diputado agrario señor Blanco va encaminado a esa finalidad solamente para la región extremeña, tratando de compaginar, en el caso concreto a que se refería, los derechos de unos y las aspiraciones y necesidades de los otros. Los radicales le ponían reparos por entender rebasaba los límites de la ley de Reforma Agraria en vigor. El ministro de Agricultura, aun estando conforme con la esencia del mismo, recabó fuera retirado, por el peso enorme que suponía para el Tesoro la adquisición de las tierras que llevan los yunteros, prometiendo dejar resuelto para el otoño de 1935 este problema, bien aplicando la ley de Reforma o dictando leyes especiales, que hagan posible dotar a los campesinos de un patrimonio familiar, inembargable e intransferible. El artículo adicional de la minoría agraria, fué retirado, pero virtualmente se aceptó su espíritu y tendencia, por los sectores más numerosos de la Cámara, favorablemente dispuestos a acometer resueltamente estos asuntos de trascendental interés para la armonía y paz sociales.

Diputación Provincial

CONCURSO EXAMEN PARA LAS PLAZAS DE AUXILIARES EVENTUALES

En el "Boletín Oficial" de hoy aparecen las bases para la provisión de dos plazas de Auxiliares eventuales, afectos al Negociado de Hacienda de esta Diputación.

Los aspirantes habrán de tener cumplidos 21 años y no exceder de 40.

Dirigirán instancias manuscritas en papel de 1,50 pesetas al presidente de la Diputación, presentándolas en Secretaría durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde mañana.

Las solicitudes habrán de acompañar a la instancia, el certificado de nacimiento, buena conducta y carecer de antecedentes penales.

El sueldo es de 3.000 pesetas anuales.

Expirado el plazo de presentación de instancias y transcurridos que sean 15 días más, previo anuncio que será publicado oportunamente, el concurso-examen se celebrará entre todos los aspirantes admitidos.

El examen constará de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y el tercero práctico.

DEL AYUNTAMIENTO

A la una y cuarto recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano Del Olmo, para manifestarles que el sábado por la tarde, así que se enteró se encontraba en ésta nuestro paisano y gobernador general de Oviedo, don Isidoro Velarde, inmediatamente fué a cumplimentarle.

Las autoridades palentinas obsequiaron a la primera autoridad civil de Oviedo y a su compañía, con una cena en el Hotel Samaria.

El señor Velarde tuvo frases de cariño para Palencia, su patria chica, recomendando al señor alcalde abrazase en su nombre a todos sus paisanos.

El gobernador general, señor Velarde, salió ayer mañana, en automóvil para León y Oviedo, pero antes se dirigió al cementerio, donde oró por espacio de unos momentos ante la tumba de sus padres.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Benito Ortiz Villumbrales

Oficial de Intervención de la Diputación Provincial

que falleció en Palencia el día 4 de Diciembre de 1933

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Encarnación Ruiz de la Parra; hermanos María Asunción, Federico, Antonio, María del Rosario, Andrés y Samuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

La misa que mañana día 4, a las diez de la mañana, se celebre en la ermita de la Soledad, así como las que se celebren en Gijón, Madrid, Casas-Viejas (Cadiz) y León, asimismo el novenario de misas que desde el día 4 empezará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, a las diez y media, en el Altar Mayor, serán aplicadas por su eterno descanso

---

UNA VISITA A LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA NAVA

Las clases sanitarias entregan al gobernador el título de sanitario "honoris causa"

LO QUE FUE UN SUEÑO

Cuando la caravana de automóviles llegó al sitio donde se realizan los primeros trabajos de desecación de la laguna de La Nava, descendieron las autoridades y clases sanitarias sorprendidas agradablemente por ver convertida en realidad lo que era una esperanza, un sueño.

Siempre se habló de La Nava y en todo momento, en artículos periodísticos, en discursos, en expedientes, se adujeron poderosas razones de aspecto social y de índole sanitaria, en pro de esta obra.

Después de tantos años de súplicas, gestiones y anhelos, las obras han comenzado.

Le cupo al gobernador actual. secundado por los alcaldes de Palencia y cinco villas, y por las clases sanitarias, la suerte de que se anunciara la subasta de las obras y que éstas dieran principio.

Los diarios locales hicieron entusiastas campañas en defensa del proyecto.

Y un ministro de Obras Públicas, el señor Guerra del Río, comprensivo, despachó en breve tiempo el expediente. Es también de justicia hacer constar la gestión decidida de nuestros diputados a Cortes.

Los trabajos de desecación y saneamiento de La Nava están en marcha.

Lo que durante muchos años fué un sueño, hoy es una hermosa realidad.

LAS CINCO VILLAS

Queremos asimismo resaltar la actuación de los cinco términos municipales. interesados directamente en el proyecto.

Grijota, Villaumbrales, Becerril, Baquerín y Mazariegos.

Las autoridades municipales. las clases sanitarias, los maestros, patronos y obreros, todos trabajaron en pro de la obra.

El fruto de esas constantes gestiones, ya lo están viendo.

Las obras son una realidad.

SIGNIFICACION DEL ACTO DE AYER

Unión Sanitaria, entidad palentina que preside el distinguido doctor don Rodrigo Fernández, en una de las sesiones que ha celebrado, tomó el acuerdo de rendir un homenaje al excelentísimo señor gobernador civil, don Victoriano Maesso.

La iniciativa de ese importante organismo, se fundamentaba en la labor tan beneficiosa de nuestra primera autoridad civil en el orden sanitario y sobre todo en el gran empeño que pusiera el señor Maesso para que se subastaran las obras de La Nava.

Tomado el acuerdo, se encargó al culto artista, don Diego de Diego Pontiles la confección de un pergamino, donde constara el título de sanitario "honoris causa", a favor de don Victoriano Maesso.

Se convino también que la entrega del magnífico cuadro se hiciera en el sitio donde se ejecutan actualmente los trabajos.

El programa fué cumplido en las primeras horas de la tarde. resutando a la par que sencillo, espléndido.

HACIA GRIJOTA

A las doce y cuarto partió para la villa de Grijota la caravana automovilista.

En varios coches se trasladaron al punto designado para la entrega del pergamino, el gobernador civil y su distinguida familia, el alcalde de la capital don Salustiano del Olmo, el presidente de Unión Sanitaria, representante de la Diputación, inspector provincial de Sanidad. ídem de Higiene pecuaria, comisiones de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes, periodistas locales y otras representaciones

EL ESTADO DE LAS OBRAS

A la entrada de Grijota, esperaban a los excursionistas las autoridades locales, representantes de los Municipios y clases sanitarias de las cinco villas, Guardia civil y muchos vecinos.

Llegados al lugar donde actualmente están ejecutándose los primeros trabajos para la desecación y saneamiento de La Nava, el encargado de los mismos explicó a los excursionistas la parte técnica de las obras.

Dada la índole de los trabajos, se llevan por ahora con relativa lentitud, pero pronto han de incrementarse.

A corta distancia de Grijota, próximo al canal de Castilla, se está construyendo un puente.

Las autoridades y sanitarios vieron con todo detenimiento las obras y se fijaron en su alcance, comprendiendo las ventajas que ha de producir la desecación de esa extensa laguna.

ENTREGA DEL PERGAMINO

El médico de Grijota, don Julián Ortega, ofrece al señor Maesso, en nombre de las clases sanitarias, el hermoso pergamino, diciendo que el homenaje, aun cuando modesto, constituye la expresión más sincera de la gratitud de los sanitarios a su gobernador, porque representa el sentir de dichas clases, en cuyos corazones late un cariño hondo hacia tan dignísima autoridad que vela por los intereses provinciales en general, y especialmente por el relativo bienestar de los humildes. (Aplausos).

Le contestó en breves y elocuentes palabras el señor Maesso

Dijo que cuando tomó posesión del cargo se propuso desarrollar una labor de protección y defensa de los intereses morales y materiales de la provincia. Estudió con cariño el problema de La Nava y todos los que afectan a la vida agrícola palentina, y como labrador que es, puso todo su afán en procurar resolverlos.

Refiriéndose principalmente a las obras de La Nava, hizo constar que el ilustre doctor don Rodrigo Fernández fué el paladín de esta causa.

Habla de la importancia de las obras en el aspecto social, pues serán favorecidos después muchas familias campesinas modestas.

Ensalzó la actuación del exministro de Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río, a quien se debe la resolución final del asunto.

En un hermoso párrafo, agradece este simpático homenaje que le dedican las clases sanitarias de la provincia de Palencia.

Se considera palentino como el que más y ofrece seguir laborando por el progreso de esta provincia.

Concluyó con patrióticos vivas, que son acogidos con nutridos aplausos.

El pergamino es una preciosa obra de arte, confeccionada como antes dijimos por don Diego de Diego.

En su parte posterior, aparece el escudo de la provincia, emblemas sanitarios y un gráfico de la laguna, y términos que la circundan.

La dedicatoria expresa en sentidas frases la gratitud de los sanitarios palentinos a su gobernador, cuyos mérito realza.

SE OBTIENEN VARIAS PLACAS FOTOGRAFICAS

El fotógrafo, señor Guzmán do Rego, impresionó varias placas fotográficas del compacto grupo de asistentes y de las obras de La Nava, y lo mismo hicieron algunos aficionados.

ASUNTOS DE TRABAJO

Durante la breve estancia en Grijota del gobernador, recibió las visitas de unas comisiones, que le hablaron de asuntos relacionados con las acequias y otras obras de la Confederación del Duero, que afectan a aquel término municipal.

El señor Maesso prometió interesarse por la resolución de los expedientes aludidos.

REGRESO

A la una y media regresaron los excursionistas a la capital, muy bien impresionados por el simpático acto que habían presenciado.

En las escuelas del Ave-María

Más de 200 niños celebran la fiesta de don Andrés Manjón en un acto de amor y caridad

Los pequeños, con sus banderas avemarianas, aclaman al gobernador civil de la provincia.--Las señoritas de Acción Popular realizan un nuevo reparto de ropas

En el fondo de esta mañana gris dibuja en un ambiente de humedad. su silueta, un poco confusa por la niebla, el palentino cerro del Otero. Sobre él, la estatua del Autor del sermón de la Montaña abre sus brazos en una llamada constante de amor y fraternidad. Parece querer recordarnos en estos tiempos de miseria y de frío, más que nunca, sus divinas enseñanzas.

Hay frío en la atmósfera y tristeza en el paisaje. La Escuela del Ave-María están celebrando una fiesta en honor de su fundador, el insigne sabio y santo don Andrés Manjón.

Más de doscientos niños y niñas cantan himnos religiosos y cuando cesan un sacerdote, alma de estas Escuelas, les habla de don Andrés, de su vida, de su amor a los niños y de su obra en beneficio de ellos.

Han pasado muchas privaciones, han realizado todos los sacrificios posibles para levantar lo que hoy son estos locales; no sienten impaciencias, lo esperan todo de Dios, pero abrigan la esperanza de que no morirían sin verlas totalmente construidas.

Las Escuelas del Ave-María, dice su fundador, se hacen con Avemarías, con las oraciones de los niños, y de los niños más pobres que son los que ellas recogen, los más harapientos, los más necesitados de las ciudades. La caridad de los poderosos no se ha manifestado espléndida con estas Escuelas que todos los días llaman la atención del paseante asiduo al cerro popular, y solo el cariño de unos pocos, demasiados pocos, las están sosteniendo con grandes privaciones y a fuerza de muchos sacrificios.

Hoy están los doscientos diez niños y niñas, entre ellos un simpático grupo de gitanillos, que recuerdan mucho a don Federico, oyendo la santa misa acompañados de sus protectores. Don Justo Novo, coadjutor de Santa Marina, ofrece el santo sacrificio para pedir a Dios su gracia para estos niños. Cuando en las manos del sacerdote se eleva la Hostia, parece escucharse el eco de aquellas palabras, de las más hermosas que salieron de labios del Salvador: "Dejad que los niños se acerquen a Mí", y como aliento y esperanza para los pocos que las ayudan, también en el silencio de aquellos instantes parece escucharse: "Lo que hiciéreis con uno de estos pequeñuelos Conmigo lo hacéis".

Pasado el momento de la Consagración, vuelven los niños a cantar y sus plegarias puras se elevan al cielo con toda la fuerza y poder que tienen las oraciones de los niños.

Van a comulgar y de nuevo les habla el sacerdote: Mirad, niños, les dice, vais a recibir a vuestro Padre celestial, aquél que desde el cielo cuida de vosotros, y os ama con todo su corazón. Pedirle por vuestras familias, por vuestras escuelas y por sus protectores.

Los niños van acercándose al altar con edificante recogimiento, tras ellos lo hacen sus maestros y protectores.

Ha terminado la misa y salen cantando de la capilla, dirigiéndose a un salón donde manos femeninas les han preparado las mesas para el desayuno extraordinario que les costea la Asociación de Padres de Familia, que siente por estas escuelas gran predilección y en las que sostienen uno de los maestros.

Los pequeños, ríen, hablan, están contestos, y cuando llega el señor gobernador, a quien acompaña su bella hija, aplauden, dan vidas, y se esfuerzan en manifestar el contento que les produce el honor que reciben, correspondiendo así a las muestras de simpatía y cariño que les prodigan su natural simpatía tan distinguidos visitantes.

Señoritas de Acción Popular y la misma hija del señor Maesso, sirven a los niños el chocolate y la leche.

Habla el gobernador. Pronuncia pocas palabras, bien dichas, como suyas, pero hoy pone además en ellas todo su gran corazón. Habla a los niños con amor de padre, afectos de autoridad. De autoridad que se siente satisfecha en su contacto con sus dirigidos más humildes pero por eso más queridos.

Ha terminado el desayuno y se procede a un nuevo reparto de ropas. Como los anteriores los realizan las señoritas de Acción Popular. Son abrigos, jerseys, zapatos y otras prendas que habrán de sustituir los harapos que cubren las carnes frías de muchos niños.

Hermosa obra esta, la de Asistencia Social de A. P. A., que se inicia con estos repartos y habrá de tener un mayor radio de acción. Las señoritas de Acción Popular sienten las necesidades de los pobres, y prefieren privarse de cines y otras diversiones en las que suele entrenener nuestra juventud sus ratos de ocio, y no siempre de ocio, y dedicar sus entusiasmos juveniles en bien de los que han hambre y sed de justicia social.

Finalmente los niños formados en el patio con sus banderas avemarianas realizan algunos ejercicios pedagógicos con los que se da por terminado el acto.

El señor Maesso y su distinguida hija abandonan las Escuelas en medio de una gran despedida que le tributan los niños agitando sus banderas y aclamándole con entusiasmos.

Se ha iniciado el desfile, de los grupos el comentario de satisfacción y en muchos niños escuchando un nombre: Don Eduardo. Deben quererle mucho los niños pobres del Ave-María a este Don Eduardo poco menos que anónimo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se han recibido 10.000 pesetas para la asistencia social de los niños huérfanos o desamparados de Barruelo y Guardo

EL PROXIMO JUEVES VISITARA EL GOBERNADOR LA CUENCA MINERA DE LA PROVINCIA

En Brañosera inaugurará los Comedores Escolares

VISITAS

Esta mañana recibió el señor Maesso la visita de comisiones de Villamartín de Campos y Grijota.

También le visitó el alcalde de Santillana, don Aureliano García, que fué a darle cuenta de la detención de quince jóvenes, que pertenecían a la casa del Pueblo, hoy clausurada.

Dichos individuos anoche, a las nueve y media, se negaron a salir de un establecimiento de bebidas, a pesar de ser la hora del cierre y desobedecieron al juez municipal, escandalizando y dando gritos subversivos.

La Benemérita de Osorno ha detenido a los escandalosos y los condujo a Palencia, a disposición de la autoridad militar.

El sábado a última hora de la tarde, el gobernador recibió la visita del gobernador general de Asturias señor Velarde, con el que estuvo conferenciando extensamente.

El señor Maesso informó al gobernador de Asturias sobre la situación de la cuenca minera de esta provincia y el estado del orden público en la misma, que es satisfactorio en absoluto

Las empresas mineras están dispuestas a colocar a los obreros en las condiciones que determina la ley.

PARA ATENDER A LOS NIÑOS HUERFANOS O DESAMPARADOS

Al recibir a los periodistas el señor Maesso, les manifestó que el dignísimo delegado de Hacienda, don Alejandro Font, le participaba en atenta comunicación que se hallaban a su disposición las 10.000 pesetas remitidas por la Dirección General de Asistencia Pública, para atender a las necesidades de los niños de Barruelo y Guardo, huérfanos o desamparados, a consecuencia de la última intentona revolucionaria.

Don Victoriano Maesso elogió al delegado de Hacienda, por la rapidez con que tramitó el asunto.

VIAJE A ASTUDILLO

Como ya hemos anunciado. mañana saldrá para Astudillo la primera autoridad civil provincial.

En aquella villa asistirá a los solemnes funerales por las víctimas de la revolución.

Después será obsequiada con un banquete.

El gobernador se propone visitar las escuelas, el Hospital y la fábrica de paños.

EXCURSION A LAS MINAS

El próximo jueves saldrá para Barruelo, Brañosera y otros puntos de la cuenca minera don Victoriano Maesso.

En Brañosera presidirá la apertura de los Comedores Escolares.

Asimismo se obtendrán fotografías de la iglesia parroquial, lo mismo que en Barruelo, donde fué destruído el templo por los mineros revolucionarios.

Se relaciona esta excursión con asuntos de Bellas Artes y asistencia social a los niños.

Aun cuando el gobernador general de Asturias tiene intervención en las cuestiones sociales y de orden público del partido judicial de Cervera de Pisuerga, no se ha mermado para nada el régimen provincial en toda provincia.

Desde luego, todos los asuntos administrativos dependen de este Gobierno.

FUNERALES EN LA CATEDRAL

Reiteró don Victoriano Maesso su propósito de asistir el miércoles a los solemnísimos funerales que se celebrarán en nuestro primer templo por las almas de las víctimas del dominado movimiento subversivo.

Debido a esto no se ausentará por la mañana de nuestra ciudad.

DE UN HOMENAJE

El señor Maesso, hablando del homenaje que ayer le tributaron las clases sanitarias, dijo que está muy agradecido a las mismas, por su delicada atención, y que pensaba dirigirse por escrito a los Colegios respectivos y a la entidad Unión Sanitaria, haciendo público el reconocimiento del homenajeado.

LAS OBRAS HIDRAULICAS

El gobernador tuvo un cambio de impresiones con los comisionados de Grijota, sobre obras hidráulicas, dependientes de la Confederación del Duero.

LA DIPUTACION DE BADAJOZ

Enterada la Comisión Gestora provincial de Badajoz del acuerdo adoptado por la de Palencia respecto a pedir a los Poderes públicos que el señor Maesso permanezca en su cargo y no se le cambie de destino, aunque se haga una combinación de gobernadores, acordó adherirse a la propuesta y constar en acta la satisfacción que la produce al ver los éxitos que el ilustre extremeño viene obteniendo al frente del mando de la provincia palentina.

DE LA GUARDIA CIVIL

Lista de los guardias de nueva creación destinados a esta capital:

Donato Tejerina, Gumersindo Prieto, Juan Aguado, Federico Martín, Marcelo Sierra, Manuel Chimera, Mariano González y Antonio Arroyo.

CONVOCATORIA

En el "Boletín Oficial" se publica hoy la siguiente:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la Ley provincial, he resuelto convocar a la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial, para que celebre sesión extraordinaria el día 6 del próximo diciembre, a las once horas, en su salón de sesiones del Palacio provincial, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto que ha de regir en el próximo año."

RADIO

Amplificadores para bailes, discos, etc. Los mejores precios. BAZAR "EL GALLO"

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia al Apartado 34.

La vida en los pueblos

Aguilar de Campóo

DEL HOMENAJE A LA FUERZA PUBLICA

Por el sentido patriótico en que está inspirado y por los hermosos conceptos que contiene publicamos íntegro el discurso pronunciado por el alcalde en el grandioso homenaje que esta villa tributó a la fuerza armada.

Dice así:

Señoras, señores, autoridades, jefes, oficiales, guardias civiles y fuerza pública en general: Mis primeras palabras quiero que sean estas: ¡Gloria a los héroes y mártires que murieron en el cumplimiento del deber defendiendo a España y una oración de paz cristiana para todos los muertos!

Me encargan sea yo quien os ofrezca este simpático homenaje, guardias civiles de España; bien quisiera que estas líneas pergeñadas a vuela pluma, llevaran siquiera—a falta de otras brillantes cualidades—un halo de la emoción que en estos momentos brota en el alma, con ese calor de fiebre alta que siente el patriota cuando agita su sentimiento el paso de un héroe, la visita a los heridos que lucharon por la vida de la Patria o el saludo a la bandera, teñida de sangre de la amada España. Fiesta de tristeza y entusiasmo esta de hoy; parto angustioso en que se mezcla el placer orgulloso de la satisfacción del vencedor y el dolor intenso y siempre vivo—de herida reciente—de los que murieron formando con el pecho y el máuser una cruz, como decía el domingo en la Casa de Palencia el comandante Villar.

Y como preámbulo, allá va un recuerdo: hace unos meses y ante unos inspectores de enseñanza de la calentura laicista, se leían para los niños aguilarenses en un Certamen escolar unas modestas cuartillas mías en que iban impresos mis anhelos de grabar en los corazones infantiles la manera de hacer Patria. ¿Y qué es la Patria? La Patria como expresión histórica de la sociedad civil, les decía, entraña y cobija todos los amores, todos los ensueños, todas las aspiraciones. La Patria es como un poderoso imán que manteniendo unidos todos los corazones por un sentimiento de eterno afecto, los mueve por virtud de su propiedad natural hacia el polo de la grandeza.

La Patria es algo hermoso y grato donde la vida se desenvuelve embelesada con el recuerdo de las primeras caricias. Angel tutelar es la Patria, cuya presencia en extrañas tierras suscita el recuerdo de nuestros primeros cariños. Placa de múltiples esperanzas ante cuya presencia discurren en tropel: el pueblo que nos vió nacer; las cuatro paredes que cimentaron nuestra existencia en la realidad; la airosa torre cuyos ecos de sus campanas despertaron tan diversos sentimientos en nuestros corazones; la casa que apagó nuestros primeros gritos y la tierra que cubre las cenizas de los seres queridos que descansan eternamente bajo una losa blanca y a la sombra de una cruz... En una palabra, es una idea que comprende todas las ideas fundamento de nuestra existencia. Tan antigua es la idea de la Patria como el hombre mismo, puesto que lejos de responder a convencionalismos sociales, tiene su asiento en un algo inexplicable de que el hombre no puede ser árbitro.

Y os preguntaréis ¿qué tenemos que hacer para contribuir al engrandecimiento de la Patria? La respuesta es bien sencilla, aunque no tan fácil de cumplir en la práctica las más de las veces, desgraciadamente. ¡Hay que hacer Patria! Veréis qué bueno y confortador es hacer Patria. Se hace Patria, niños y niñas que me escucháis, amando todo cuanto nos rodea: árboles, pájaros, piedras, animales, a nuestros hermanos todos los seres patrocinados por la razón, al pobre, al humilde, al que sufre, al que os hirió con el dardo de una ofensa y al que os amó hasta el sacrificio, acto que suele pagarse con el odio y el desagradecimiento; al que os enseña y a veces ha de castigaros no sin dolor; amar a todos y a todo porque en el amor reside la gran fuente de la inspiración y del esfuerzo que empujan a vivir y en el intenso vivir flota, como la imagen de un sueño feliz, la idea del trabajo. del cual brotan como de un fértil campo las obras grandes que embellecen al muno y hacen la vida más buena y la Patria más grande. Mirad si es sencillo hacer Patria.

Pero no quisiera al despedirme de vosotros, niños queridos, que os quedase una duda respecto a estos pensamientos que transcribo, por no haberlos sabido hablar al oído sano y bueno de vuestro corazón. He hablado del amor a todo y pudiera quedar tal vez en vuestras inteligencias la incertidumbre sobre algunas frases de mi pobre peroración.

Acaso os preguntéis: bien está querer al hermano, al árbol, al amigo, pero a nuestros enemigos, a los animales que pueden quitarnos la vida ¿cómo es posible? Para convenceros de ello, os narraré aquella maravillosa leyenda de Francisco de Asís—"el santo que tiene alma de querube, carne celestial" como dice el magnífico Rubén Darío— que vivía en la montaña dedicado a la meditación y a la austeridad; un día llegó a sus oídos la mala nueva de que un lobo asolaba la ciudad y llamó al lobo así: "hermano lobo", y el fiero animal empezó a lamerle las manos al Santo; vente conmigo a la montaña, le dijo con su voz de plegaria, y serás bueno; y bueno fué el lobo en la montaña; y bajaban a la ciudad el hermano lobo y el hermano Francisco, pero las gentes al contemplar que el lobo perdía sus instintos carniceros, comenzaron a hostigarle; y un día que el animal se paseaba solo y contento de su nueva existencia, lo apalearon hasta hacerle sangre, y el lobo se lanzó a la venganza con furia jamás conocida, devorando reses y destrozando hombres. Y volvieron las quejas al hermano Francisco, que llamó nuevamente al animal: ¿qué has hecho, hermano lobo? y éste contestó: "los hombres son más fieras que nosotros, me pegaron, quisieron matarme y entonces maté yo". Por eso vosotros debéis desvirtuar el sentido de aquella frase latina que llena de espanto pensar que tantas veces sea una realidad "homo, hómine, lupus" que quiere decir "el hombre, lobo para el hombre". ¡No! Hay que sustituirla por esta otra: "el hombre hermano para el lobo." Así lo espero de vosotros, nueva generación que elaborará la Patria grande, fuerte, unida sin girones que se desprendan de esa piel de bisonte ibérico gloriosa, entera, tersa, ancha... que cuando se agitaba inquieta en aquellas magníficas gestas de conquistas hacía temblar al mundo donde no se ponía el sol para España.

Así hablaba yo a los escolares todos de Aguilar, un día luminoso de Julio. ¿Y no resulta paradógico a primera vista esta forma de hacer Patria —en la paz—que yo explicaba a los futuros hombres, con este homenaje a la fuerza pública, que estamos celebrando? La contestación es firme y categórica: no; también vosotros, soldados, todos, haceis Patria con la fuerza; no existe contradicción entre las dos formas de laborar por el bien nacional; no he de salirme del carril de la lógica para demostrarlo.

La fuerza es justicia cuando se opone a la violación de la Ley; y Patria hacéis vosotros cuando con vuestro valor repeléis agresiones contrarias a la paz y al orden. ¿Puede nadie dudar que se hace Patria, cuando se utiliza vuestra hombría para oponerse a la injusticia, al desorden, a la violencia? Rechazar lo que ataca al derecho es realizar obra de progreso y cultura —Patria—; es así que vosotros con heroísmo espartano habéis trizado las hordas destructoras de cuanto significaba humanidad y civilización, luego habéis forjado el bien y los ciudadanos que aman a su patria os deben el reconocimiento de vuestro sacrificio, de vuestro martirio, de vuestra hombredad. Pero es que tengo que deciros que habéis hecho más que Patria; la habéis rehecho, que es como hacerla de nuevo; vosotros habéis roto los cercos del paréntesis nefasto que aprisionó la historia de España, negándola su marcha hacia etapas de gloria y de progreso; el triste y glorioso octubre de 1934 será el punto de partida para la continuación del destino histórico de España; todo esto se debe a vosotros, soldados de España, Guardia civil de España. Porque vosotros habéis ya inaugurado la etapa de paz necesaria para que vuelvan días de sosiego en los corazones españoles. Se dirá de vosotros que sois los representantes de la "Fuerza", y en efecto, así es; pero vuestra fuerza puesta al servicio del derecho, repito, es una prueba irrefutable de que cumplís una misión de paz; Guardia civil os dicen, Guardianes de la Civilidad, traduzco yo; sois la garantía firme y limpia de la Ley, con vuestro Código único, de estirpe reciamente española y de vieja e hidalga cortesía castellana; ¿y cómo de no ser así se comprende que un manojo escogido y apretado de hombres valientes y decididos, eso sí, como vosotros, hayan dominado y vencido a un enemigo infinitamente superior en número y armamento? Mas se perfila fácilmente el porqué; el Guardia civil, el soldado, el hombre fiel a las Leyes del Estado, cuando tiene que luchar contra el hermano fratricida, lo contra el hermano fraticida, lo hace en cumplimiento de su obligación y acatando las disposiciones de un Código que juró obedecer; el rebelde el obcecado, el demente, obra impulsado por sentimientos de odio y de venganza y sobre el rencor no puede levantarse un edificio acogedor y confortable, y la mayoría de estos insensatos no se movieron por otro impulso; otros, engañados, amenazados, sin el valor de oponerse a órdenes que les llevaban a la ruina y al caos—clase media de la lucha odiosa y cruel—y los menos... unos cuantos que decían luchar por un ideario de falsos espejuelos que los cegaba la razón y les anegaba de crueldad la inteligencia; ¿cómo de no ser así iban a defenderse y luchar heroicamente y resistir diez y ocho horas sin descanso este racimo de hombres valientes al mando del bravo capitán Nanette en el cuartel de Barruelo ante centenares de rebeldes, bien armados y mejor guarecidos? ¡Gloria y honor a todos!

¡Gloriosa Guardia civil, envidia de las naciones más cultas, que quieren copiar vuestra Institución admirable, sin lograrlo, porque el espíritu, el valor y la honorabilidad del soldado español no puede imitarse! Guardia civil, que quisieron llevar a la cuenca del Saar para salvaguardar el orden en su plebiscito; Guardia civil, que en medio de tanto desprestigio como rodea a nuestra Nación, lleva siempre ese timbre preclaro y limpio de su hidalguía y de su caballerosidad; clara muestra de estas palabras que digo es el reciente episodio de esa comisión de mercenarios extranjeros que venía a España para hacer en ella experimentos de infamia, como si nuestra Patria fuera un conejo de indias y que si no hubiera sido por la protección que la misma Guardia civil les brindó hasta las monteras, no salieran de España con la vanidad absurda de sus pretensiones criminosas, con que llegaron.

Quiero dedicar un recuerdo cariñoso al oficial de Telégrafos señor Jiménez; al ayudante y celador de esta villa, que al pie de la batería del Morse estuvieron sin cesar lanzando órdenes y despachos durante tantos días angustiosos; a tantos héroes anónimos del pueblo; a todas las fuerzas de orden—Seguridad y Asalto—nuestro reconocimiento sincero, nuestro agradecimiento eterno. Y de vosotros, Ejército de España, ¿qué he de decir? Sois los mismos soldados de la Vieja Patria, que forrados de roble y de granito llevaron el estandarte de España por todos los rincones del Orbe; sois los espartanos de Numancia; los valerosos tercios de Flandes; los vencedores de Pavía y Lepanto; las milicias fantásticas que hicieron estremecer al mundo en San Quintín. Y sois así, modestos, enjutos, como hechos de esta tierra parda de Castilla, que no la quiebran ni las tempestades de abatimiento, ni las fuerzas superiores del enemigo.

No quiero cansaros más; mas para todos, comienza una labor nueva y grandiosa que no puede dejarse en proyecto; hay que trabajar todos por la nueva España, todos; que sobre los culpables directos, instigadores, promotores de esta marcha atrás en la vida civilizada española, caiga con todo su rigor el castigo de la justicia inexorable; para los alucinados y fanáticos de la rebeldía, los verdaderos vencidos de esta gesta vandálica, perdón y trabajo; que no se diga de nosotros que anhelamos la aplicación de aquella sentencia pronunciada en la Redención de Breda "Vae victis" ¡Ay de los vencidos! Quede bien patente el abismo que nos separa del Comité de la II Internacional, a quien solamente preocupa la suerte de los directivos del movimiento revolucionario español, sin interesarse lo más mínimo por la auténtica masa de trabajadores, a quienes aquéllos llevaron engañados a desangrarse y arruinarse en la espantosa aventura marxista. La diferencia, insisto, debe resaltar con trazo firme: por algo nosotros llevamos adentrada en el corazón la raíz profunda de la verdad de Cristo, que germina en brotes de piedad: perdonad a vuestros enemigos.

A laborar todos, repito, para terminar, primero, en el hogar, —célula pimitiva de la encarnación Patria—en la Escuela, en el Municipio, en la provincia, hasta llegar a la Nación amada y única, todos trabajando sin quebranto por este alba esplendoroso que se anuncia en el horizonte de España; vosotros, fuerzas al servicio de la España grande y noble, a salvaguardar y defender los derechos de los ciudadanos que saben acatar las Leyes; nosotros todos, aportando entusiasmos, iniciativas plausibles, trabajo, fe. ¡Que España pueda de una vez con la frente erguida, entrar por las puertas del mundo civilizado! Que sobre este nuevo campo de España, que debe ser como una prolongación de Castilla —¡acaso no es ya toda España, Castilla!— comencemos el cultivo de semillas que hace muchos tiempos no se recolectan en nuestra Nación: paz, trabajo, inteligencias aunadas para la práctica del bien y la comprensión de los ciudadanos todos; y después, vosotros, Guardias civiles de España, fuerzas del Ejército, protectores del orden público en general, españoles todos que amen a su Patria, a edificar enhiesto, firme, como colofón glorioso a esta obra de regeneración de España y con esas armas que se llaman el arado, la pluma y la cruz—trabajo, cultura y amor—un arco triunfal en la portada de la nueva Patria española, en que se lean en caracteres indelebles—y sean nuestro ideario en el futuro—aquellas palabras pronunciadas hace veinte siglos por el gran Pacificador Universal, que yo me permito traducir de esta forma: "Gloria a los héroes y mártires que murieron abrazados a la cruz del deber y gozan de la dicha de Dios en el cielo, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Leoncio DONCEL RUIZ

Hoy 21 de noviembre de 1934.

Barruelo

UN INCENDIO

A las 2,30 horas del día de ayer se declaró un violento incendio en el comercio de telas y zapatería que en la calle de Pablo Román tiene instalado doña Julia Pedrosa García.

Inmediatamente acudieron numerosos vecinos y los empleados de la empresa de minas, que con las mangas de riego lograron sofocar el fuego a las 4,30 horas, habiéndose quemado gran parte de la casa donde estaba instalada la tienda y gran cantidad de telas y calzado.

Los dueños valoran en 75.000 pesetas las pérdidas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El siniestro, según las diligencias practicadas por la Guardia civil, fué producido a consecuencia de un cortocircuito.

El Juzgado municipal, practica diligencias.

Villaviudas

POSESION

Hace días tomó posesión de la escuela nacional de niñas de esta localidad la simpática señorita doña Jesusa Carnicero, natural de Palencia.

Su nombramiento, en propiedad, ha sido muy bien acogido por los vecinos.

Bien venida.

EL CORRESPONSAL

Valdeolmillos

NUEVA MAESTRA

Ha tomado posesión de la Escuela Nacional de niñas de esta villa, la bella y culta señorita doña Petra Ossorio Solís, hija de nuestro buen amigo el comerciante don Dionisio Osorio, de Carracedelo (León).

Deseamos a la simpática y joven maestra que la estancia entre nosotros le sea eterna.

Marcilla de Campos

UNA BODA

En la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, preciosamente adornada con plantas y flores, se celebró el sábado día 1, a las once de la mañana, la boda de la simpática señorita Agustina López Castañeda, con el conocido joven Santiago Díez Iglesias.

Apadrinaron a los contrayentes doña Florencia López Castañeda y don Zacarías Díez Iglesias.

Al acto asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida, entre ella, las bellas y simpáticas señoritas Matilde, hermana de la novia; Alejandra, Felisa, Teodora, Baltasara y otras muchas que siento no recordar.

Terminada la ceremonia religiosa, trasladáronse los invitados a la casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, organizándose después un animado baile.

Los nuevos esposos, que recibieron muchas felicitaciones, han emprendido un viaje para Palencia, León y otras capitales.

Enhorabuena.

Paredes de Nava

Crónicas paredeñas

RELIGIOSAS

Hoy se ha hecho la publicación solemne de la Santa Bula, saliendo la procesión, a la que han asistido con el Clero, todas las Cofradías mayores. En la Misa predicó don Luis Madrigal, excitando a los fieles a la adquisición de tan honroso privilegio español, que tanto suaviza el precepto eclesiástico del ayuno y de la abstinencia y cuyas limosnas se dedican al culto de Dios, y a las obras de beneficencia. Mucho trabajo hace falta para que los católicos sepan apreciar el valor altísimo de la Santa Bula.

—Ayer, tomó posesión el nuevo capellán de las Brigidas nuestro estimado paisano y amigo don José Martínez. Mucho lo celebramos por él y por nuestras queridas Monjitas.

POLITICAS

Por la información hecha por los periodistas en el Gobierno civil participó EL DIA DE PALENCIA a sus lectores la importante visita con que el excelentísimo señor gobernador honró a Paredes el pasado viernes. También hacía constar el católico diario la atenta visita que el mismo señor gobernador hizo a los PP. Paúles, para testimoniarles el sentido pésame por la muerte alevosa de uno de sus compañeros en las pasadas revueltas, y la gratísima impresión que sacó de la que realizó en el Santo Hospital, donde admiró el trabajo improbo y la abnegación que solo puede dar la gracia de Jesucristo, de las beneméritas Hijas de la Caridad, encargadas de la asistencia de estos enfermos y de la instrucción y educación de 400 párvulos, de más de un centenar de niñas mayores, asistentes a su magnífico Colegio, teniendo además las penosas clases nocturnas para las adultas.

A esto tenemos que añadir nosotros lo muy agradecido que ha quedado el pueblo a la simpatía y al generoso e incondicional ofrecimiento del señor gobernador civil, al que sabrá corresponder con la docilidad, adhesión e hidalguía proverbiales en los buenos paredeños.

Falta hace, señor gobernador, que V. E. se interese y trabaje, interponiendo su poderoso valimiento y su ejemplar actividad, en pro de este pueblo bueno, trabajador y pacífico, pero al que le faltan medios eficaces de conjurar la crisis del trabajo, una vez que terminen las obras del Retortillo, por el número extraordinario de vecinos que carecen de recursos.

Algo parece que se apuntó en este sentido el día del banquete, refiriéndose a la cuestión de los riegos, única solución que ahora se nos ofrece para conseguir el pan y el trabajo para todos, que se traduciría en paz y felicidad general.

De otras cosas de sabor local se cambiaron impresiones, pero ya irán saliendo con el tiempo.

Que pronto, según prometió, vuelva a visitarnos el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

* * *

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

GACETILLAS

Si quieres en el mundo triunfar
te conviene a menudo recordar
que el mejor introductor es el postín,
y eso lo tiene siempre
el abrigo y el sombrero de Martín.

Jerseys moda, abrigos paño y cuero.

CASA MARTIN
Mayor, 78

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.

Patio, 0,75; palco, 0,60

Sistema de sonido Klangfilms

PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA Vd. UN BUEN RELOJ LORCANO. EL MEJOR REGALO. CRONOMETRO INOLVIDABLE. Colmará todas sus necesidades. ¡¡¡PUEDE Vd. ADQUIRIRLO A PLAZOS!!! SOLICITE CATALOGO GRATUITO. E. BIANCHI Y C. Vergara 23: SAN SEBASTIAN

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Clarete del Paramillo

Se vende vino de la nueva cosecha, de superior calidad a 0,50 el litro y 7,50 pesetas el cántaro, en Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10,

Antonio Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

GRATUITAMENTE

Con este volante entregará a toda persona mayor una muestra para combatir dolores de muelas y cabeza GRAN FARMACIA HERRERO. Mayor Pral., 42. Palencia.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

J. BURGOA LAGUNILLA
MEDICO
Especialista en enfermedades de la matriz y partos
HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentín Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

Anuncios para este periódico, les contrata sin recargo alguno

PUBLICIDAD HERNANDEZ
EMPRESA ANUNCIADORA
Claudio Moyano 13 Valladolid Teléfono 1556

SUSCRIBIRSE... a
EL DIA DE PALENCIA
es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación).—PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 386.

GABANES
Los últimos modelos
la confección más esmerada
Estas son las características
de la estupenda colección que
EL SIGLO XX
presenta la temporada actual
Véala, pues le será interesante por sus precios

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

Las terribles "feras do catre" de los portugueses, vulgo chinches, no anidan en las casas donde abrillantan suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

PASTOS SUPERIORES
En el monte del CORRENTIDO, término de VALLE DE CERRATO
Se arriendan hasta el 1.º de Mayo varios cuarteles para 300 ovejas cada uno, con magníficas tenadas y abrevaderos.
Informará en la finca el guarda,
MARIANO PINTO

Una sentencia del Tribunal de Garantías

La ley para resolver los conflictos derivados de contratos de cultivo en Cataluña ha sido derogada

La sentencia dictada por el Tribunal de Garantías en el recurso presentado por varios propietarios rústicos catalanes contra la llamada "Ley para resolver los conflictos derivados de contratos de cultivos", votada por el Parlamento catalán, bajo el bienio, en junio de 1933, es terminante.

De los seis "fundamentos legales" en que se basa, reproducimos los tres más importantes.

MENOSPRECIO LA COSA JUZGADA

Primero. Es posible que la ley del Parlamento catalán sancionada en 26 de junio de 1933, se haya inspirado en el propósito de solucionar o suprimir en el campo de Cataluña los conflictos derivados de contratos de cultivo, pero a la vez ha creado otros caracterizados por el menosprecio a la cosa juzgada, el procedimienao de desahucio establecido en la ley de Enjuiciamiento civil, a la misma ley Orgánica de los Tribunales y a las bases contractuales de las obligaciones, según se desprende de los artículos pertinentes a este recurso, cuyas disposiciones alteran la merced conveniada en los contratos de arrendamiento, regulan el ejercicio de las acciones de desahucio por falta de pago, suspenden o anulan las sentencias firmes recaídas en juicio de la indicada naturaleza, dejan sin efecto embargos decretados para su cumplimiento, y organizan Comisiones arbitrales de distrito, atribuyéndolas el conocimiento de las incidencias que resulten en la aplicación o interpretación de sus preceptos.

... ...

NO RESPETO LAS LEYES DEL ESTADO

Tercero. A este respecto, la ley Constitucional, lejos de ser ambigua u obscura, refleja con claridad y precisión que excluye todo género de interpretaciones, el criterio que prevaleció en su elaboración, mediante el texto expreso y literal de su art. 15, número primero, que atribuye exclusivamente al Gobierno nacional la legislación, procesal, y en materia civil la que se refiere a las bases contractuales de las obligaciones, atribución que en vez de moderar o limitar, más bien refuerza y amplía el artículo 11, párrafo segundo, del Estatuto de Cataluña, que no sólo reconoce aquella potestad, sino que la completa imponiendo a la región autónoma la obligación de respetar las leyes orgánicas del propio Estado.

INFRINGIO LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO

Cuarto. Es evidente que la urgencia de soluciones para los conflictos generadores acaso de violencias, provocados en Cataluña con ocasión del cumplimiento de contratos de cultivo, es ineficaz para desligar ni aun transitoriamente, a la región autónoma del respeto y sumisión debidas a los preceptos constitucionales, que en otro supuesto quedarían al arbitrio de aquéllas, y, por consiguiente, al estatuir la ley de 26 de junio de 1933 sobre base de las obligaciones derivadas de los contratos, sobre materia procesal y jurisdiccional, ha incidido notoriamente en la infracción de los artículos de la Constitución y del Estatuto antes citados, y no puede, en su virtud, ser aplicada en el caso concreto de este recurso.

Por virtud de lo expuesto, el Tribunal de Garantías Constitucionales falla

Que debe declarar y declara la inconstitucionalidad material de la ley del Parlamento catalán sancionada en 26 de junio de 1933, en el caso concreto objeto de este recurso, cuyas costas se sufragarán de oficio.

Academia de Medicina

En este mes celebrará su segundo centenario

Para conmemorar el cumplimiento de los doscientos años de su creación, la Academia Nacional de Medicina celebrará una serie de actos públicos interesantes.

La vida de esta Corporación desde que a fines del año 1733 naciera modestamente, para ser elevada meses después a la categoría de Academia y por disposición del Monarca Felipe V a Regia Academia Médica, hasta su noble situación científica de los días presentes, es un esquema del desarrollo de la Medicina española para llegar a la admirable actividad de nuestras últimas generaciones de hombres de ciencia.

La colección de "Anales de la Academia" puede considerarse un índice de esta renovación en las ciencias médicas españolas.

La Academia ha invitado a colaborar en dichos actos a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Físicas y Naturales; a las Corporaciones médicas y científicas de toda España y a cuantas personalidades nacionales y extranjeras pertenecen a la Academia como miembros de honor y académicos correspondientes.

El programa de los actos que se celebrarán para conmemorar el segundo centenario, son los siguientes:

Lunes 10 de diciembre, a las once de la mañana, apertura de la Exposición de libros y documentos raros y curiosos del archivo y biblioteca de la Academia; a las siete de la tarde, conferencia del profesor don Pedro Ara: "La Anatomía y los anatómicos españoles del siglo XVIII"

Martes 11, a las diez y media de la mañana, descubrimiento de una lápida en la casa de la calle de la Montera, que fué primer local de la Corporación, donde se juraron los Estatutos de la Academia Médica Matritense el día 13 de septiembre de 1734; a las siete de la tarde, conferencia del profesor don Vicente Peset: "El doctor Andrés Piquer".

Miércoles 12, a las once de la mañana, conferencia del profesor don Eduardo García del Real: "La fundación del Colegio de San Carlos"; a las siete de la tarde, conferencia del profesor don Rafael Folch y Andreu: "Los farmacéuticos en la Academia, durante el siglo XVIII. Labor de don José Hortega".

Jueves 13, a las siete de la tarde, conferencia del profesor don Gregorio Marañón: "Estado político, social y médico de España en el año 1734".

Viernes 14, a las siete de la tarde, conferencia del profesor don José Madrid Moreno: "Los botánicos españoles y la Medicina".

Sábado 15, a las seis de la tarde, solemne sesión conmemorativa: discurso acerca de la historia general de la Academia Nacional de Medicina, por el doctor don Nicasio Mariscal y García, secretario perpetuo de la Corporación. Entrega de los diplomas a las personalidades nombradas con ocasión de este Centenario, miembros de honor de la Academia. Discurso de clausura, por el profesor don Amalio Gimeno, conde de Gimeno, presidente de la Academia. A las nueve y media de la noche, banquete de gala.

Todas las conferencias se celebrarán en el salón de actos de la Academia Nacional de Medicina, calle de Arrieta, número 12.

Paños abrigos señora
Por fin de temporada de
los precios marcados
ALMACENES ALICANTE
Rebaja **el 15 por ciento**
(Gran surtido en artículos para sacerdote)

Lucio Nieto Merino
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

INFORMACIONES VARIAS

En Irún ha sido detenido el individuo que dirigió el asalto a la fábrica de Trubia

EN VALLADOLID HA PRONUNCIADO UNA CONFERENCIA SOBRE EL ESTATUTO CATALAN EL SR. ROYO VILLANOVA

La jornada de 48 horas en la industria siderometalúrgica

EL HIJO DE PRIETO, EN LIBERTAD

MADRID.—Ha sido puesto en libertad Luis Prieto, hijo del ex ministro socialista don Indalecio Prieto, que fué detenido durante los sucesos revolucionarios del mes de octubre en Madrid.

DEL MINISTERIO DE TRABAJO

MADRID.—Se ha publicado una orden del ministerio de Trabajo restableciendo en la industria siderometalúrgica la jornada legal de las 48 horas.

Esta disposición, que tiene gran extensión, pues va razonada con una multitud de fundamentos de orden jurídico, ha sido, como ya dijimos, fruto de la Asamblea siderometalúrgica que se ha celebrado estos días y en la que, según nuestras noticias, se ha tratado no sólo de la cuestión de la jornada y salario, sino que se han examinado todos los demás aspectos relativos a esta industria, para redactar, como consecuencia de todo ello, un Estatuto que rija en lo sucesivo esta actividad industrial.

En esta Asamblea, los vocales patronos han mantenido la necesidad de que se rectablezca la jornada de 48 horas, primero, porque es la legal, ya que las Cortes no han vuelto a legislar sobre esa materia y ningún organismo puede invadir las atribuciones legislativas, y segundo, porque dada la situación de la industria española y la crisis económica por que atraviesa el país, la reducción de la jornada significa un quebranto de enorme consideración para la industria siderometalúrgica.

Los vocales obreros, por su parte, han mantenido la aspiración de que la jornada de 44 horas establecida en Madrid, Barcelona y algunas otras provincias se extienda a todo el resto de España.

El argumento principal de la representación obrera para defender su aspiración es que con esta reducción de jornada se absorberá el paro obrero de la industria.

El ministro de Trabajo, según nuestras noticias, ante los votos particulares de las dos representaciones se ha inclinado en favor de la patronal y ha dictado un fallo por virtud del cual se restablece en toda España la jornada de 48 horas.

Sin embargo, es propósito del ministro que en el resto de los temas que la Asamblea siderometalúrgica tiene que examinar se busquen compensaciones económicas para que los obreros sufran el menor quebranto posible como consecuencia del fallo que se acaba de dictar.

La Asamblea reanudará sus sesiones a mediados de la semana próxima y estudiará diversos temas, entre ellos, los de clasificación de obreros, sueldos, subsidio, jubilaciones, etc.

Este acuerdo del ministro de Trabajo tiene ya la aprobación del Gobierno.

En el Consejo que se celebró el pasado jueves, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se acordó aprobar la propuesta que el señor Anguera de Sojo sometía en el sentido de restablecer la jornada legal.

No se ha hecho público hasta ahora este acuerdo de Gobierno, porque el ministro de la Gobernación había indicado la conveniencia de aplazar la publicidad hasta el domingo ya que proyectaba hacer un viaje a Córdoba y no iba a estar hoy en Madrid.

El temor del ministro de la Gobernación es que, como consecuencia de la resolución del ministro de Trabajo, puedan los obreros metalúrgicos declarar la huelga.

Sin embargo, las impresiones que hemos podido recoger en el Ministerio de Trabajo y en los Centros industriales, en donde este problema interesa de un modo directo, es que no habrá movimiento de paro como respuesta a la decisión ministerial y que tanto las representaciones patronal como la obrera, continuarán en el seno de la Conferencia estudiando armónicamente los restantes puntos que les han sido sometidos por el Ministerio de Trabajo en el cuestionario que acompaña a la convocatoria de esa Asamblea.

DETENCION IMPORTANTE

MADRID.—De madrugada se ha sabido que ha sido detenido en la estación de Irún, por agentes de Policía, un individuo que les infundió sospechas.

Llevado a la Comisaría, dijo llamarse Eusebio García, de 30 años, natural de Peraltes (Valladolid), y que vivía en Madrid, en la calle de la Sombrerería, número 15, en unión de su madre.

Dijo también que estaba empleado como listero en las obras de la Ciudad Universitaria y que estaba realizando un viaje por el Norte de Guipúzcoa, autorizado por el contratista de las obras, el cual le entregó 1.000 pesetas, que le fueron encontradas.

Como al comisario señor Gámez no le convenciera la declaración, se puso al habla con la Dirección de Seguridad y en posesión de algunos datos interrogó de nuevo al detenido, que entonces confesó llamarse Juan José Manso de Lavad, de 28 años, natural de Mieres.

Dijo que había dirigido el asalto a la fábrica de cañones de Trubia y que dominada la situación por las tropas, se refugió en las montañas de León donde ha estado hasta ahora, que tenía el propósito de pasar la frontera.

Ha sido trasladado a la cárcel, y luego será enviado a Oviedo, a disposición del comandante Doval.

EL RECADERO DE LA CARTUJA DE MIRAFLORES ATRACADO

BURGOS.—Presentóse en la Comisaría el recadero del Convento de la Cartuja de Miraflores, entregando una carta en la que denuncia que cuando regresaba de Burgos a la Cartuja, cuatro individuos le amenazaron con pistolas y le obligaron a que les entregase 6.000 pesetas que acababa de sacar del Banco de Burgos.

Le ataron a un árbol y le amordazaron, permaneciendo así más de una hora, hasta que le libraron unos pobres.

No se tiene el menor rastro de los atracadores.

ROYO VILLANOVA Y EL ESTATUTO DE CATALUÑA

VALLADOLID.—Ha inaugurado su curso la Academia de Jurisprudencia, con una conferencia de su presidente, don Antonio Royo Villanova, sobre "El Estatuto de Cataluña y el momento presente".

El orador comenzó diciendo que muchos creen que el Estatuto procede del Pacto de San Sebastián.

Entiendo que esto no es exacto y en este sentido alegó testimonio del señor Carrasco Formiguera, que formaba parte de la reunión en que se acordó el Pacto.

Asegura que en dicho Pacto sólo se convino presentar el asunto a las Cortes Constituyentes a cuyo resultado se someterían todos.

El Estatuto, añade, sólo proviene del compromiso de tres ministros del primer Gobierno republicano, al entrevistarse con el señor Maciá a raíz de declarar éste la República catalana.

Insiste que el problema catalán no puede tener solución si se presenta como una cuestión particularista.

Los catalanistas, no se consideran españoles.

Declara que ha sido un error delegar la representación del Estado en la persona del presidente de la Generalidad, pues esto supone dar armas contra España.

Luego el señor Royo Villanova enumera otros aspectos del Estatuto y afirma que la autonomía universitaria de Barcelona es anticonstitucional y sólo sirve para que con dinero español se infiltre el odio a España.

Termina diciendo que el Estatuto es anticonstitucional y que pedirá en las Cortes su anulación a cuyo objeto recabará el apoyo de otras minorías.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS
de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.— Se admiten señoritas.—No se exige título.— Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al **"INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS:** En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el nú-

La jornada deportiva de ayer

El Betis, al vencer al Madrid en Chamartín, dió la "sorpresa" en los partidos primeros de la Liga

MADRID.—Ayer ha comenzado a jugarse en toda España el torneo de Liga, que tanto interés despierta a los aficionados y que obliga a los equipos a desenvolverse con una regularidad máxima, ya que todos los resultados y tanteos influyen de un modo decisivo en la clasificación. El detalle de la primera jornada es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

EN MADRID

El titular no logró vencer al Betis, que le batió por un goal a cero. Los sevillanos se impusieron por su mayor decisión y dureza. El Betis marcó a los siete minutos, por mediación de Unamuno, al rematar un servicio de Saro en una mala jugada de Zamora. Arbitró Jauregui.

EN BARCELONA

El titular batió por cuatro a cero al Arenas, bajo el arbitraje de Ostalé. En el primer tiempo marcaron Ramón y Ventodlrá y se le anuló al Barcelona por offside otro tanto. En la segunda parte, Ventoldrá y Escolá completaron el tanteo. En el Barcelona Solé sustituyó al húngaro Berkesin.

EN SANTANDER

El Racing venció al Donostia por dos tantos a uno. El público salió defraudado por la pobreza del juego. Todos estuvieron a cual peor. Marcó Arteche para el Racing y empató Insausti. El gol de la victoria fué un cabezazo de Arteche. Arbitró Zabala.

EN SEVILLA

El titular encajó cuatro goles al Athletic de Madrid. Arbitró el partido Sanchiz Orduña. Los madrileños no dieron la menor sensación de peligro. En cambio los sevillanos jugaron con acierto. En la primera parte marcó López y los tantos siguientes fueron obra de Campanal y Torróntegui, dos.

EN BILBAO

El Athletic derrotó por cuatro cero al Oviedo. Los asturianos causaron excelente impresión y gustaron mucho. Dominaron en el primer tiempo, a pesar de lo cual el Athletic marcó en los primeros cuarenta y cinco minutos por Blasco y Careaga, y en el segundo tiempo dos veces por Iraragorri. Arbitró Villanueva.

EN VALENCIA

Este equipo fué batido a domicilio por el Español, por uno a tres. Los elogios con que hay que distinguir al Español sólo son comparables a las censuras del equipo local. Marcó Iriondo dos veces en el primer tiempo. En la segunda parte, después de marcar Costa para el Valencia Edelmiro obtuvo el tercero del Español. Arbitró Canga Argüelles.

SEGUNDA DIVISION

EN VALLADOLID

El titular derrotó por cuatro a cero al Deportivo de La Coruña. Marcaron Cohut en el primer tiempo y Sánchez y San Emeterio dos en la continuación En el Deportivo se notó la falta de Chacho y Diz. Arbitró Isaac Fernández.

EN VIGO

El Celta batió por doce a dos al Stadium de Avilés. En el primer tiempo marcaron Caramelero dos, Venancio, Esparza, Nolete dos, y Pirelo, y en la segunda parte Caramelero, Nolete tres y Polo. Para el Avilés marcó las dos veces Muñiz. Arbitró Villaverde.

EN GIJON

El Sporting se desembarazó del Racing del Ferrol, por cuatro a uno. Después de marcar Miguelillo y Calleja para el Sporting en el primer tiempo, el Ferrol consiguió su único gol en la continuación, por Vázquez, pero luego se impusieron los gijoneses y marcaron Pin y Chichi. Arbitró Simón.

EN MADRID

El Nacional batió al Baracaldo por dos a cero, conseguidos uno en cada tiempo por López Herranz y Ortiz de la Torre. Arbitró Soliva.

EN IRUN

Bajo el arbitraje de Valles empataron a cinco el Irún y el Sabadell. El primer tiempo terminó tres dos a favor de los locales. Los tantos del Irún fueron obra de Estomba dos, Oyaneber, Lerchundi de penalty y el catalán Morral en su propia meta. Los tantos del Sabadell los marcaron Gual tres y Calvet dos.

EN ZARAGOZA

El titular batió al Logroño por cinco a cero. Arbitró Elizari. Marcaron los goles Ortúzar y Bilbao en el primer tiempo y Tomás dos y Escuer en la continuación. Hizo frío y llovió.

EN PAMPLONA

El Osasuna batió tres uno al Gerona. Los pamplonicas tuvieron ayer una tarde de escaso lucimiento. Marcaron para el Osasuna Paco y Catachús, en el primer tiempo y Ferrá para el Gerona. En la segunda parte, el Osasuna afianzó su victoria en un penalty lanzado pór Ilundain. Arbitró Duce.

EN BADALONA

El titular fué batido por el Júpiter por dos a cero, marcados por Diego y Va. Arbitró el señor Pujol.

EN MALAGA

Empataron a cero el Malacitano y el Levante, bajo el arbitraje de Tomás. Los malacitanos lanzaron un penalty que detuvo el portero valenciano.

EN VALENCIA

El Gimnástico fué batido por el Hércules de Alicante por un tanto a cero. Arbitró Balaguer. El gol de la victoria del Hércules fué obtenido al lanzar Benis un golpe franco.

EN CASTELLON

El Sport de la Plana batió por uno a cero al Recreativo de Granada, equipo que no sucumbió por un mayor tanteo debido a la buena actuación de su guardameta. El gol de la victoria lo marcó Peñarroya. Arbitró Cruella.

EN MURCIA

El titular derrotó por tres a cero al Elche. En el primer tiempo no se marcaron goles y dos jugadores murcianos se retiraron lesionados. En el segundo tiempo, el Murcia con nueve jugadores consiguió tres tantos por medio de Roig, dos, y Julio. Arbitró Pagán.

DE HACIENDA

SUBASTA DE FINCAS

El día 19 de diciembre próximo, y hora de las once de la mañana, se celebrará en la Delegación de Hacienda de la provincia, la enajenación en pública subasta de 53 fincas rústicas, dos urbanas y mitad pro indiviso de una casa, sitas en el pueblo y jurisdicción de Dehesa de Montejo, propiedad del Estado, como heredero abintestato del vecino que fué de dicha localidad don Guillermo Rodríguez Luis.

El tipo de licitación es el de 4.179 pesetas 10 céntimos. Se encuentran inscritas a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga, a excepción de una finca rústica. Será condición indispensable para licitar, constituir en la Caja de Depósitos de dicha Delegación el 10 por 100 del importe de la tasación de referidos inmuebles, cuyo resguardo se presentará con la cédula personal en el acto de tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas que deseen examinarle, en la Admón. de Contribución Territorial y Derechos del Estado, durante los días hábiles, de nueve a dos, y en los Ayuntamientos de Dehesa de Montejo y Cervera de Pisuerga.

Palencia, 30 de noviembre de 1934.—El delegado de Hacienda, **Alejandro Font y de Mendoza.**

TALONARIOS DE LOTERIA
Pídalos o encárguelos a la
Imprenta de la Federación
(EL DIA DE PALENCIA)
Mayor, 15. Apartado, 34

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

DULCE manzana "Gaitero", producto superiorísimo, muy sano, muy barato, pruébele Almacenes Ortega, principales tiendas.

SE NECESITA oficial herrero; el ajuste por año. Informará Pastor Pastor. Villaviudas.

VENDESE vaca de leche, suiza, dando 40 cuartillos. Marceliano Fernández. Villamediana.

SE DESEA ALQUILAR una habitación para oficina. Informes en EL DIA.

SE VENDEN nueces, desde 30 céntimos a 1,20 pesetas kilo, clases buenas y elegidas a mano; castañas, buena clase, a 25 céntimos kilo. Compro lentejas de todas clases y facilito simientes superiores de lentejas y guisantes, dando facilidades de pago. Andrés Morales. Almacén de legumbres. Palencia.

MANTEQUILLA, huevos, siempre artículo fresquísimo, Almacenes Sucursales Ortega.

RADIO 1935
Para todos los gustos
Sólo modelos acreditados
Facilidades de pago
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

NUECES, pasas, higos, orejones, dátiles, artículos temporada, trabajan como ninguno Almacenes Ortega.

PLANTONES CHOPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados. Moisés Hermoso. Villacidaler, (Palencia).

ACEITES más baratos, aunque peores, pueden venderles; mejores y al precio que Almacenes Ortega, ninguno.

EXTRAVIO mula burreña, pelo negro, en Olmos de Pisuerga, el 29 noviembre. Joaquín García, San Quirce.

LLEGARON TURRONES, Casa Picó, en Almacenes Sucursales Ortega; calidades extra, insuperables. Apresúrese a probarles.

SE VENDE máquina de hacer gaseosas, con 10.000 botellas boliche y corcho; dos norias número 3, marca Alaejos; una seleccionadora grande trigo nueva; un piano manubrio casi nuevo. Jesús Calvo Val. Prádanos de Ojeda.

SE TRASPASA confitería muy acreditada y en sitio céntrico. Para informes, en esta Administración.

LOCAL en renta, muy espacioso, con servicio de agua y alcantarillado, apropósito para almacenes, talleres, garage o cualquier industria, en la Avenida de Manuel Rivera. Informes: Mayor, 27, escritorio.

AUTOMOVILES OCASION: Vendo varios cerrados, en muy buenas condiciones y a toda prueba. Precios interesantes. Agencia CHEVROLET. Puertas. Palencia.

SE VENDE un macho de cuatro años a marzo, alzada cinco dedos, a prueba; en Valdespina. Silvano Santos.

BACALAOS crecidos, estamos recibiendo importantes cargamentos directos. Tenemos la calidad que usted quiere. Almacenes Ortega.

"LA BANCA DEL MUEBLE"
EMILIANO GIL
OFRECE constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc., de todos los estilos
Sección económica
FABRICACION PROPIA
Visiten estos almacenes
Avenida de la República, 14. — VALLADOLID

precios de suscripción { Año .... 24 / Semestre .... 12 / Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Notas militares

MAÑANA DOS CONSEJOS DE GUERRA ORDINARIOS

A la hora de costumbre acudieron los informadores locales al cuartel del Carrión para entrevistarse en su despacho oficial con el comandante militar de la Plaza don Cándido Fernández Ichaso, que se limitó a facilitarnos la orden de la plaza del día de hoy, que dice así:

Artículo 1.º El día 4 del actual, en la Sala de Justicia del Cuartel del Carrión y bajo la presidencia del teniente coronel Jefe de la Caja de Recluta número 43, don Cándido Fernández Ichaso, (a las nueve horas), se celebrará Consejo de Guerra ordinario de Plaza, para ver y fallar la causa instruída contra los paisanos Julián Casas Clemente y César Cortés Fernández, por el delito de sedición.

En dicho acto actuarán como vocales, los capitanes siguientes:

Don Francisco Santa Olalla Miguel, de la Caja de Recluta número 43; don Baltasar Rodríguez Martín, de la Comandancia Militar; don Eduardo Martín Medrano, del Batallón de Infantería Ciclista; don Juan López Massot, del ídem; don Enrique Sánchez García, del ídem.

Vocal ponente, teniente auditor de segunda don Julián Iñíguez Gutiérrez.

Vocal suplente, capitán don Amando de Lamo Cospedal, del Batallón de Infantería Ciclista.

Fiscal, el jurídico militar de la sexta División Orgánica.

Defensor, abogado del ilustre colegio de Palencia don Antonio Pérez de la Fuente.

Juez instructor, capitán de la Caja de Recluta número 43 don Eduardo Castell Moya.

Artículo 2.º En el mismo día y local, bajo la misma presidencia y a las 11 horas, se celebrará el Consejo de Guerra ordinario de Plaza, para ver y fallar la causa instruída contra los paisanos Santiago López San José, José Martín Maestro y Mariano Delgado Julián, por el delito de sedición.

En este acto actuarán como vocales los capitanes siguientes:

Don Alejandro Quesada del Pino, de la Caja de Recluta número 43; don Francisco Santa Olalla Miguel, de la ídem, ídem; don Eduardo Martínez Medrano, del Batallón de Infantería Ciclista; don Juan López Massot, del ídem, ídem; don Enrique Sánchez García, del ídem, ídem.

Vocal ponente, teniente auditor de segunda, don Julián Iñíguez Gutiérrez.

Vocal suplente, capitán don Amando de Lamo Cospedal, del Batallón de Infantería Ciclista.

Fiscal, el jurídico militar de la Sexta División Orgánica.

Defensor, teniente del Batallón de Infantería Ciclista, don Miguel Delgado Arconada.

Juez instructor, capitán de la Caja de Recluta número 43, don Eduardo Castell Moya.

Artículo tercero.—Con arreglo al artículo 575 del Código de Justicia Militar los citados consejos de guerra serán públicos, a los mismos todos los señores quedando invitados para asistir oficiales francos de servicio, en armonía con lo que dispone el párrafo tercero del artículo 566 del citado Cuerpo legal.

El comandante militar, *Cándido Fernández Ichaso.*

LA CREACION DE LA DIVISION MOTORIZADA

MADRID.—Publica la "Gaceta" un proyecto de ley del ministerio de la Guerra:

La parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de la Guerra para crear una división rápida independiente, motorizada y dotada de gran movilidad táctica y logística, constituída por los siguientes elementos:

Cuartel general.—Tropas: plana mayor de la brigada de Infantería. Tres regimientos de Infantería a tres batallones de cuatro Compañías, (una de ametralladoras); un regimiento de Artillería de obuses, a tres grupos de tres baterías, un grupo de tres escuadrones motorizados a cuatro secciones una de cada escuadrón de autoametralladoras-cañones; un batallón mixto de Ingenieros, con tres Compañías de Zapadores y otra de transmisiones, ésta a cuatro secciones.

Servicios: Un grupo de Intendencia; un grupo de Sanidad; un Parque divisionario de municionamiento; una unidad de tren automóvil.

Artículo segundo. Estas unidades se nutrirán con soldados voluntarios, a base de un voluntariado especial, con los nuevos haberes y premios de enganche y reenganche que se determinen, teniendo preferencia los que observen buena conducta para cubrir, transcurridos los dos primeros años de voluntariado, las vacantes que existan en la Guardia civil, Carabineros, Seguridad, Asalto y en toda clase de organizaciones armadas a cargo del Estado, región, provincia y Municipio, siempre que llenen las condiciones reglamentarias exigidas en dichas corporaciones.

Interin no se alcance el número suficiente de voluntarios para completar estas unidades, se apelará al reclutamiento forzoso.

Artículo tercero. A la recluta voluntaria podrá acudir, además del personal civil, y licenciados del Ejército, soldados y cabos instruídos pertenecientes a las demás unidades del Ejército que llenen los requisitos que se fijen para este reclutamiento por el ministro de la Guerra,

CAPITULO DE SUCESOS

AGRESION

Por los guardias de Seguridad Quirino Calvo y Nicasio García fué presentada en la Comisaría Isidora Calonge Hoyos, de 73 años, con domicilio en nuestra capital, Barrio del Velódromo, la que manifestó que momentos antes había sido agredida por Porfirio Hernández, de 17 años, soltero, domiciliado en las Heras de Diéguez, produciéndola varias lesiones, de las que tuvo que ser asistida en la Sala de Socorro, y que calificaron de pronóstico leve.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

POR ESCANDALOSOS

Por el sereno municipal Antonio Cabo fueron entregados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia los que en ella dijeron llamarse Nicolás Pérez, de 50 años de edad, natural de Rivas de Campos y con domicilio en nuestra capital, calle de Estrada, número 26; Marcelo Pérez, de 26 años, con el mismo domicilio que el anterior, y Arturo Manteola, de 27 años, natural de Bilbao y domiciliado en nuestra capital, Estrada número 16. Estos individuos dieron lugar a un fuerte escádalo en la noche de ayer, al pretender agredirse mutuamente en la calle de Becerro de Bengoa, por lo que tuvo que intervenir el sereno compareciente.

También este asunto ha pasado al Juzgado municipal.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Por el señor interventor del tren número 911 han sido presentados en la Comisaría los vecinos de nuestra capital Teodora Díez, que vive en Estrada, número 32; Manuela Blanco, Carretera de Santander; Valentina Alvarez, Estrada número 32; Julia Antolínez, Pablo Iglesias número 124; Eladia Pastor, en la calle de la Parra, número 8; Ascensión Tamayo, en el Barrio de Santiago, número 3; Ana Campos, en Francisco Ferrer; Carmen Tapia, en la misma calle que la anterior, y Eusebia Meléndez, también con domicilio en Francisco Ferrer.

Estos viajaban, como decimos, sin el correspondiente billete, y se negaron a abonar el suplemento, por lo que el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

TRIBUNALES

LOS TRES JUICIOS DE HOY POR TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Esta mañana se celebraron en el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial los tres juicios orales tramitados por el Juzgado de Instrucción de Palencia, por el delito de tenencia de armas de fuego, contra los procesados Fidel Antolín, Marcelino López y Nazario Trigueros.

El Tribunal dictó sentencia aplicándoles la nueva Ley del 22 de noviembre de 1934, sobre tenencia ilícita de armas, en su artículo 5.º

Eu virtud de la misma, se multó a los procesados Fidel Antolín y Marcelino López con 250 pesetas y pago de las costas.

A Nazario Trigueros se le condenó a una multa de 750 pesetas y costas procesales.

Defendieron a los procesados, respectivamente, los abogados señores Nájera, Pérez de la Fuente y Martín Mateo.

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las diez y media, ante el Tribunal de Urgencia:

Juzgado, Palencia. Delito, desorden público, contra Francisco Roca Acosta.

Abogado, don Cipriano Herrero Asenjo.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

González Peña, detenido

REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA

SEVILLA.—Esta madrugada la Guardia civil sorprendió una reunión clandestina de comunistas en una taberna de la Plaza de San Salvador.

Se practicaron diversas detenciones, algunas de ellas de significados pistoleros.

UNA JOVEN HERIDA MUY GRAVE EN UN ATRACO

VALENCIA.—A las once de la noche del sábado tres individuos pistola en mano penetraron en la tienda de ultramarinos de Virgilio Herrero, sita en la calle de Cienfuegos, 11, barriada de Ruzafa.

Una hermana del dueño del establecimiento, llamada María, intentó salir a la calle para demandar auxilio, pero entonces uno de los malhechores disparó una pistola contra la joven, la cual recibió una herida en el vientre de pronóstico muy grave.

Los atracadores huyeron perseguidos por el sereno y varios vecinos, y en su huída los criminales disparaban sus pistolas, hiriendo al vigilante y a un vecino.

MUERE AL CAERSE DEL CABALLO

TETUAN.—Cuando el inspector de servicios militares, don Isaías Rodríguez iba a realizar una inspección en una cábila, fué despedido violentamente por el caballo que montaba.

El señor Rodríguez sufrió la fractura de la base del cráneo y falleció minutos después.

Su cadáver ha sido trasladado a esta capital.

TRASLADADO DE CARCEL DESPUES DE INTENTAR ATRAVESAR LA FRONTERA

SAN SEBASTIAN.—Ha sido trasladado a la cárcel de Ondarreta el detenido Juan Manso, que como se sabe, fué alcanzado por las autoridades cuando intentaba pasar la frontera en unión de un estudiante de la FUE.

Manso huyó de Mieres, después del fracaso de la revolución en Asturias.

Estará en la cárcel de Ondarreta hasta que el comandante Doval disponga su traslado a Oviedo, pues ya está reclamado

HA SIDO CAPTURADO GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—El comandante Doval ha comunicado que en Ablaña ha sido capturado el "generalísimo" de la revolución asturiana, señor González Peña.

SE CREE QUE SERAN RECUPERADOS LOS MILLONES ROBADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA

MADRID.—Después de tenerse en esta capital la noticia de que ha sido capturado y puesto en prisión el generalísimo de los revolucionarios, González Peña, se cree que pronto se encontrarán los catorce millones robados al Banco de España.

Desde Madrid salieron para Oviedo agentes de la Brigada de Enlace con órdenes concretas para el comandante Doval.

Llegaron estos agentes a Oviedo, y después de conferenciar con Doval salieron directamente hacia el lugar en que se suponía estaba el señor González Peña, y efectivamente, se le encontró y fué detenido.

El comandante Doval ha comunicado ya al Gobierno oficialmente la detención y prisión del cabecilla asturiano.

CONDENA DE UN EXCONCEJAL SOCIALISTA

FERROL.—Se ha visto el consejo de guerra contra el exconcejal socialista don Manuel Morgado.

Fué condenado a dos años de prisión.

SIGUEN APARECIENDO ARMAS

MADRID.—Desde hace varios días, agentes afectos a la Comisaría de Vigilancia del distrito de Palacio venían realizando activas pesquisas en determinados puntos del distrito para descubrir el paradero de un depósito de armas y municiones.

Ayer, minutos después de las once de la mañana, la Policía se personó en la casa número 7 de la calle de los Reyes, procediendo a la detención de la portera de la finca, Hilaria Morales; de su hijo Carlos González Morales y de su huésped Arturo Parente Domínguez, anarquista muy conocido.

Seguidamente se practicó en la portería un registro, que dió por resultado el hallazgo de 174 cápsulas de pistola calibre 9,170, peines para máuser, 64 cápsulas para "Remington", 37 para revólver, un cargador de pistola, 22 tubos cilíndricos con tapa y tornillo para fabricar bombas, un revólver calibre 32, una bomba de gran tamaño, vacía; dos de piña, cargadas y con mecha; 48 bombas de percusión, cargadas; un fusil "Remington" y 130 "carnets" de la Federación de Juventudes Libertarias.

Los detenidos, rigurosamente incomunicados, fueron puestos a disposición del Juzgado militar.

Las bombas fueron trasladadas al Parque de Artillería, donde serán examinadas por los técnicos.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que había celebrado una conferencia con el ministro, que se muestra satisfecho de las atenciones que se le han guardado en Córdoba.

El señor ministro no oculta que estas demostraciones, más que por lo que puedan representar para su persona, le satisfacen porque implican un reconocimiento expreso por parte del pueblo para la obra que realiza el actual Gobierno, y así lo ha hecho saber a nuestro ilustre jefe, señor Lerroux.

—No me ha detallado el señor ministro—añadió el señor Benzo—la serie de actos a que ha asistido, porque los periodistas que le han acompañado habrán transmitido amplios detalles a sus respectivos periódicos.

Sin embargo, ha hecho resaltar la profunda emoción que ha sentido al visitar la escuela que dirige.

Me comunica, por último, el señor ministro que saldrá de Córdoba en la mañana de hoy lunes, y espero que estará en Madrid en las primeras horas de la tarde.

En Madrid—siguió diciendo el señor Benzo—, el día ha transcurrido con tranquilidad absoluta, así como en el resto de España, sin que ningún gobernador haya transmitido noticia alguna de relativo interés.

La Policía trabaja en Madrid y en provincias con gran actividad en el desarme, que se realiza acaso lentamente, pero a fondo.

Al darme cuenta esta noche el director de Seguridad de los servicios prestados en el día de hoy, le he rogado que transmitiera al Cuerpo de Policía mi felicitación por la abnegada labor que viene realizando, y que es de enorme eficacia.

Entre los servicios realizados de que me ha dado cuenta, hay que destacar el prestado por la Comisaría de Palacio (del cual ya inormamos en otro lugar del periódico).

Cuando el señor Benzo terminaba de facilitarnos estas noticias, fué llamado al teléfono, y momentos después nos comunicaba que el jefe de la Oficina de Información de la Dirección de Seguridad, don Vicente Santiago, de quien hizo un caluroso elogio, le dió la noticia de que por agentes de Policía a sus órdenes se había descubierto en aquellos momentos un depósito de bombas Lafitte en la calle de Hartzenbuchs, número 6, de esta capital, en cuya casa está establecida la agencia de automóviles de Madrid a Bustarviejo.

Con este motivo se han practicado algunas detenciones, cuyos nombres no pudo facilitarnos el señor Benzo.

Contestando a preguntas de un inormador, el subsecretario de Gobernación dijo:

—Efectivamente; es preocupación primordial del señor ministro y mía la recogida de armas, que, ante la pasividad de las autoridades que han regido los destinos de la República hasta hace dos años, se han introducido en España en cantidad realmente exorbitante. La Dirección de Seguridad participa de esta natural preocupación, y no omite esfuerzo alguno para que la labor que realiza en este sentido culmine en el éxito más rotundo.

OTRO GOLPECITO AL "DUENDE", QUE PARECE HA SIDO DESCUBIERTO

ZARAGOZA.—Parece ser que ha sido ya descubierto el "duende" de la calle de Gascón.

El juez de Instrucción, después de numerosas pesquisas y declaraciones, parece que se ha cerciorado que la persona que emitía esos sonidos no era sino la muchacha de servir de dicha casa, que padece ventriloquía inconsciente, y sin darse ella misma cuenta y no recordarlo después, daba lugar con su manía a esos sonidos que se oían a través de la chimenea de dicha casa.

El gobernador civil ha manifestado que más tarde dará una nota sobre este asunto.

EN PRO DE LA INMEDIATA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE LA MAYA

SALAMANCA.—Ayer, a las doce, se celebró en el teatro Bretón la anunciada Asamblea pro inmediata construcción del pantano de la Maya.

Asistieron los ministros de Obras públicas e Instrucción, señores Cid y Villalobos; el subsecretario del primero de dichos departamentos, el director general de Obras hidráulicas, los diputados a Cortes por la provincia, nutridas representaciones de los pueblos enclavados en la zona regable y numeroso público.

Declaró abierta la sesión el presidente de la Diputación provincial, e intervinieron, pronunciando discursos en pro del objeto de la Asamblea, el ingeniero don José Martín Alonso, autor del proyecto, y los diputados señores Lamamié de Clairac y Gil Robles y los ministros de Obras públicas e Instrucción.

A continuación se celebró un banquete en honor de los señores Cid y Villalobos, quienes por la tarde visitaron el lugar del emplazamiento de la presa y las vegas, cuya obra tanto beneficiará el regadío de la comarca.

Entran en el domicilio de un médico, maniatan a los habitantes de la casa y se llevan cincuenta mil pesetas en billetes

MADRID.—En las primeras horas de la tarde de ayer se recibió en la Dirección General de Seguridad una comunicación telegráfica de la Guardia civil del puesto de Saelices, dando cuenta de un robo cometido poco después de las dos de la madrugada en el pueblo de El Hito, término municipal de Tarancón, provincia de Cuenca.

Según los informes primeros de la Benemérita, a la citada hora y por una ventana que da al corral, seis sujetos, vestidos con pellizas y cubiertos con boinas, y armados de escopetas y revólveres, penetraron en el domicilio del médico titular del pueblo de referencia, y después de maniatar a los criados y a los dueños, conminaron a éstos para que les indicaran dónde guardaban el dinero.

Trataron de resistirse, pero los desconocidos les amenazaron con asesinarlos, y para evitarlo indicáronles dónde estaba el dinero.

Los forajidos se apoderaron de 50.000 pesetas en billetes, varias monedas de oro y algunas alhajas, desapareciendo seguidamente en un automóvil que les esperaba en las cercanías de la casa.

Al cabo de varias horas, uno de los criados pudo quitarse las ligaduras y marchó a dar cuenta del asalto a las autoridades, que se pusieron en movimiento para perseguir a los autores.

La Guardia civil practica gestiones para concretar la dirección que siguió el automóvil ocupado por los asaltantes.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Benito Ortiz Villumbrales, culto oficial que fué de las oficinas de Intervención de la Diputación.

Elevamos una plegaria al Altísimo por el alma del finado y a la afligida familia de éste reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Nuestro estimado amigo don Anastasio Manuel, en nombre suyo y de sus familiares, nos ruega hagamos pública su gratitud imperecedera hacia todas las personas que se asociaron al duelo de tan apreciable familia por la muerte de la virtuosa esposa del señor Manuel, asistiendo a los funerales y acto del sepelio del cadáver.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Desde Pola de Laviana

VOLVERAN LAS OSCURAS GOLONDRINAS...

Tengo recibidas cartas que me han producido tristísima impresión; por carta me han pintado dolores crueles, me han comunicado insufribles nostalgias, me han dicho la muerte de personas queridísimas...; el cartero me ha traído los mayores dolores que he sufrido en mi vida. Pero hace unos días me llegó a este rincón de Asturias una carta de luto; era de una mujer, viuda de un guardia civil muerto, o mejor, asesinado por los "camaradas", y leyéndola he llorado como un niño, aunque parezca imposible que llore quien viste el uniforme militar. Aun ahora, al volver a leería, se me agolpan las lágrimas en los ojos. Creo que es la carta que más me ha apenado en la vida.

Hace unos años habían unido sus destinos en la más risueña ilusión de la juventud. Una preciosa criatura les alegraba con sus infantiles caricias. Conocía yo ese hogar y puedo afirmar que en él reinaba un ambiente de suprema felicidad. Vivían como **obreros**, como auténticos **proletarios,** trabajando como todos los hijos de Adán, pero vivían sin ambiciones y sin envidias. Mas llegó la hora del odio, de la traición, de la cobardía, y él cayó como caen los héroes, con una postrera palabra de aliento en los labios y un postrer latido de amor en el corazón. Léanse algunas de las sencillas palabras de mi comunicante: "En cuanto se enteraron los revoltosos de que estábamos allí (en la Central de Teléfonos) se presentaron encañonándonos con los fusiles y estropearon el teléfono. Así pasamos la noche (7 a 8 de octubre) incomunicadas con ellos (los guardias). Pero el lunes por el amanecer decidimos ir nosotras a verlos al Ayuntamiento, a donde pudimos llegar a la carrera, y estuvimos con ellos como un cuarto de hora. Yo, con las lágrimas en los ojos, le dije: "Ten cuidado, que te van a matar, y a nuestra hija y a mí nos vas a dejar abandonadas". Y él, todo animado, me contestó: "No llores, que esto se terminará pronto; están llegando las tropas por momentos". Esto fué lo último que me dijo..."

Las tropas llegaron, los cobardes huyeron se acabaron los tiros. Una mujer llora a su esposo querido, una criatura inocente llora a un padre adorado. Pasará el primer dolor, se secarán las primeras lágrimas, volverán a vivir días de quietud y sosiego en la aldea pacífica de donde quisieran no haber salido; pero una cruz más seguirá plantada en el cementerio y el dolor seguirá amargando dos corazones buenos.

Es este un punto apenas perceptible del enorme cuadro de desolación que ofrece Asturias y aun España entera. Esperamos que este cuadro se modificará tomando tintes más claros.

Pasará este invierno. Se volverá a trabajar en las minas; volverán, más o menos tarde, la prosperidad y la abundancia; se pronunciarán discursos, se publicarán artículos de concordia y de aliento; se indultará a los culpables; se querrá olvidarlo todo. Se conseguirá tal vez traer la sonrisa a los semblantes; pero ¡cuántos corazones quedan heridos de muerte! La alegría a muchos corazones, ¡ésa no volverá!...

UN SOLDADO

Sotrondio, 27-XI-34.

Comentando

"Las Cortes aplauden la doctrina social de la Iglesia." Este era el título que "El Debate" daba a una sesión de Cortes.

El ministro de Agricultura—sea su filiación política la que fuere, puesto que cuando se trata de hacer cosas buenas, no nos interesa el partido político a que pertenece— pronunció días pasados un discurso en la Cámara, que mirado bajo el punto de vista positivo, es sin duda alguna el mejor de cuantos se han pronunciado en el Parlamento.

"...como toda propiedad tiene que basarse sobre el concepto de que los bienes se nos han dado como medio para subvenir a la naturaleza humana, todo el uso de los bienes que exceden de lo preciso para cubrir estas necesidades para que la propiedad fué creada, puede ser abusivo y lo és, ciertamente, cuando éste coincide con un estado de extrema necesidad de otros hermanos nuestros."

Magistralmente señala el orador el carácter social que tiene la propiedad. "Lo que os sobre —ha dicho el actual Pontífice— **dádselo a los pobres de limosna y emplearlo en obras de caridad, beneficencia y magnificencia.** La función del Estado en el ordenamiento de la propiedad —sigue diciendo Pío XI— ha de ser la de **mantener, fomentar y ordenar la propiedad en orden al bien común".**

Las palabras del señor Jiménez Fernández, que en realidad, como vemos, no son suyas, sino de las Encíclicas, levantaron sendas protestas en diversos factores de la Cámara. Hubo señores que tacharon al ministro de "socialista". Otros, por mediación de su prensa, "esperan un nuevo milagro de San Isidro". No habiendo faltado un destacado liberal que levantara su voz para negar la enorme influencia que la doctrina social de la Iglesia ejerce sobre el campo social.

Para los que tachan al Papa de socialista, un consejo: QUE LEAN LAS CARTAS DE LOS PONTIFICES. Para los que "esperan un milagro", un desengaño; si no hubiera sido por la Iglesia, ¿tendrían ellos de dónde sacar para mantenerse? ¿Quiénes se levantaron para protestar contra aquellas expropiaciones ilegales? Y, finalmente, para los que confían en la Justicia y en la Guardia civil como único remedio para terminar con las revoluciones y con el socialismo, para éstos una declaración: Mientras haya señores que tiren el dinero en juergas que han dado el llamar "íntimas o familiares"; mientras se quiera monopolizar la propiedad en manos de unos pocos; mientras el obrero pase hambre y se enfurezca ante estas injusticias, el socialismo no se terminará, el comunismo aumentará y el anarquismo seguirá haciendo de las suyas.

Los que más protestaron fueron los que están acostumbrados a vivir "fuera del campo", los que les duele que los ingresos sean menos cuantiosos que los que ellos desean. Los que no saben lo que es el trabajo. "A estos señores—dijo el ministro—es a los que perjudica". Pero es que han olvidado el carácter social de la propiedad y en cambio han aprendido demasiado bién el INDIVIDUAL, añadiendo a las necesidades del propietario el lujo, los vicios y... otras cosas que pueden pasarse muy bien sin ellas, y que opinando en cristiano DEBEN pasarse sin ellas.

"Que no padezca el bien común—dice la Quadragessimo Anno—es una ley de justicia social. Violan esta ley no solo los ricos, que, libres de cuidados en la abundancia de su fortuna, piensan que el justo orden de las cosas está en que todo rinda para ellos y nada llegue para los obreros"...

Adelante, señor Jiménez. ¿Que hay censuras? "Nunca llueve a gusto de todos". ¿Qué importa a un rico desprenderse de un trozo de tierra si con ello contribuye a que lo que le queda esté más asegurado; si con ese trozo va a llevar la felicidad a muchos hogares y con ello va a cumplir el mandato de la Iglesia? ¿Se arrepentirá de haberlo hecho? Tened presente el gran mandamiento que Cristo nos legó, y que es la ley de la verdadera fraternidad; "Amaos los unos, a los otros, como Yo os he amado".

Angel MIGUEL CONDE
Exalumno del I. S. O.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Eleuterio Curche Leone, de 76 años de edad. Obispo Lozano.

Francisco Ortega Mediavilla, de seis meses. Estrada, número 14.

José Ortega, de 15. Hospital.

Miguel Andrés Villamediana, de diez meses. Daniel Infante número 2.

Este número ha sido visado por la censura

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:

Francisco Delgado, de 40; mordedura en región maleolar del pie derecho.

Isidora Calonge, de 37, equimosis en región escapular izquierda.

Estefanía Asenjo, de 23; erosiones en cara y fractura en dedos 3, 4 y 5 del pie izquierdo.